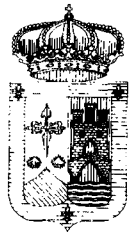


BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA



Martes, 12 de julio de 1988

Año VII. Núm. 83

SUMARIO

I. Disposiciones Generales

A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

	Página	Página
CONSEJERIA DE HACIENDA Y ECONOMIA		
Decreto 32/1988, de 8 de julio, por el que se regulan las competencias de la Comunidad Autónoma de La Rioja sobre "Cajas de Ahorros"	1.210	Decreto 33/1988, de 8 de julio, por el que se desarrolla la Ley 31/85, de 2 de agosto, de regulación de las Normas Básicas sobre Organos Rectores de las Cajas de Ahorros 1.211

III. Otras disposiciones

B. Administración del Estado

DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	
Convenio Colectivo de Trabajo de la empresa "PERMOLCA, S. A." de Logroño	1.213

C. Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALCANADRE		AYUNTAMIENTO DE RINCON DE SOTO	
Aprobación inicial de Padrones de tasas municipales	1.216	Aprobación inicial de diversos padrones	1.216
AYUNTAMIENTO DE ALFARO		AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	
Aprobación del expediente nº 1 de Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos	1.216	Modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana y Estudio de Detalle	1.216
AYUNTAMIENTO DE NAJERA			
Exposición pública de la Cuenta General del Presupuesto de 1987	1.216		